



Tacuarembó, 16 de mayo de 2025.

Edil Departamental

Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal.

PRESENTE

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión de carácter ordinario, a realizarse el próximo **lunes 19 de mayo, a la hora 19:30'**, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°.- Consideración y aprobación Acta N° 10, sesión de fecha **05 de mayo de 2025.**

2°.- Expediente Interno N° 016/25, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Parlamento Nacional, legislar respecto de prohibir la cría, reproducción, importación y tenencia, de perros de razas más peligrosas en todo el país, a partir del año en curso".

3°.- Expediente Interno N° 017/25, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de instancias de enseñanza a la población en general- incluyendo a niños principalmente- de manejo de perros, por parte de Técnicos Etólogos caninos".

Atentamente.

3°. Expediente Interno N° 2025962.0000036, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Oficio N° 142/25, solicitando se declare de Interés Departamental a la Empresa 'LISEK. S.A- POLANCO CAVIAR', cuya actividad comercial gira, en torno a la cría de esturiones, en San Gregorio de Polanco".

Saluda atte.,

Dardo A. LOPEZ RODRIGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/sds

